

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez el presente proceso, informándole que en memorial que antecede, la apoderada del extremo ejecutante solicita la expedición de un nuevo comisorio a fin de llevar a cabo el secuestro del inmueble embargado en esta causa.

Asimismo, le indico que en el presente asunto ya se había designado como secuestre al señor César Augusto Castillo Correa, quien en hora actual no obra en la lista de auxiliares del año 2019 al 2021.

1



**LISTA AUXILIARES DE LA JUSTICIA, CIRCUITO JUDICIAL DE CALDAS
ACUERDO PSAA15-10448 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
VIGENCIA PERIODO 2019-2021 (ART.23)**



**OFICINA
JUDICIAL
DE MANIZALES
2019-2021**

EL PRESENTE ARCHIVO CONTIENE LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA DE LOS MUNICIPIOS DEL DISTRITO JUDICIAL Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

- | | | |
|----------------|-------------------|----------------|
| 1. MANIZALES | 12. MARQUETALIA | 23. VILLAMARÍA |
| 2. AGUADAS | 13. NEIRA | 24. VITERBO |
| 3. ANSERMA | 14. PÁDORA | |
| 4. ARANZAZU | 15. PALESTINA | |
| 5. BELALCAZAR | 16. PENNSILVANIA | |
| 6. CHINCHINÁ | 17. PUERTO BOYACÁ | |
| 7. FILADELFIA | 18. RIOSUCIO | |
| 8. LA DORADA | 19. RISARALDA | |
| 9. LA MERCED | 20. SALAMINA | |
| 10. MANZANARES | 21. SAN JOSÉ | |
| 11. MARMATO | 22. SUPÍA | |

NOTA: Al consultar la lista tenga en cuenta que la misma se encuentra organizada según las especialidades y oficios relacionados en el formulario de inscripción establecido por el Acuerdo PSAA15-10448, esto es:

1. ABOGADOS
2. PERITOS AVALUADORES
3. INGENIEROS Y PROFESIONES AFINES
4. TÉCNICOS
5. PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS
6. MEDICOS Y AFINES
7. OTROS CARGOS
8. Otros- Adicionales por los auxiliares

De igual forma, es importante resaltar que la lista se encuentra sujeta a actualizaciones, según las exclusiones, renunciaciones y actualizaciones de datos personales reportados a la Oficina Judicial de Manizales.

7. OTROS CARGOS							
SECUESTRE							
NOMBRE	CÉDULA	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO FIJO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	OFICIO O ESPECIALIDAD
FRANCO PROYECTOS EU	NIT 9001644739	CARRERA 24 NO 22 -36 OFICINA 502	MANIZALES	8737014	3138537899	francoproyectos.eu@gmail.com	SECUESTRE
GESTION Y SOLUCION SAS	NIT 900621808-3	CARRERA 23 NO 23-60 - EDIFICIO CUELLAR OFICINA 409	MANIZALES	NO REGISTRA	3205979335	gestionysolucion@gmail.com	SECUESTRE

Sírvase proveer. Manizales, Caldas, 02 de marzo de 2021.

DANIELA PÉREZ SILVA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO

Manizales, dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado:	170013103005-2018-00174-00
Proceso:	EJECUTIVO
Auto:	SUSTANCIACIÓN
Demandante:	HÉCTOR RAMIRO MONSALVE
Demandado:	CONSTRUCTORA SHALOM

Vista la constancia secretarial que antecede y por solicitud de la parte ejecutante, el despacho accede a expedir comisión nuevamente con destino al alcalde de esta Municipalidad, para que lleve a cabo el secuestro del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 100-222549, a quien con antelación se le había comisionado en proveído del 20 de junio de 2019, para que lleve a cabo dicha diligencia.

Ahora bien, revisado el dossier se extrae que el secuestre que fue designado en aquella oportunidad, ya no se encuentra en la lista de auxiliares vigente, por lo que se designa como secuestre a FRANCO PROYECTOS EU, quien puede ser ubicado en la carrera 24 No. 22-36 correo electrónico francoproyectos.adj@gmail.com y se fija como honorarios provisionales a cargo de la parte demandante, la suma de \$ 200.000, si la diligencia se cumple. Comuníquesele tal designación.

Por secretaría elabórese el respectivo despacho comisorio, el que deberá acompañarse de copias de las piezas procesales consistentes en escrito de medidas cautelares, auto que decretó la cautela, de este proveído, auto del 20 de junio de 2019 y del folio de matrícula inmobiliaria; donde además se advierte que se encuentra facultado para subcomisionar.

Notifíquese y Cúmplase,



JULIANA SALAZAR LONDOÑO
Jueza